



I CONGRESO EUROPEO I BILTZAR EUROPARRA

**COMUNIDADES
ENERGÉTICAS
ENERGIA
KOMUNITATEAK**

Baluarte | Pamplona/Iruña
2021eko Azaroaren 16-17 noviembre 2021



ESPARTZAKO
energia-erkidegoa

COMUNIDAD ENERGÉTICA de
ESPARZA



CONGRESO EUROPEO | BILTZAR EUROPARA
**COMUNIDADES
ENERGÉTICAS
ENERGIA
KOMUNITATEAK**

Gobierno
de Navarra  Nafarroako
Gobernua



AGENDA
2030



ESPARZA

Concejo de la Cendea de Galar



CONGRESO EUROPEO | BILTZAR EUROARRA
**COMUNIDADES
ENERGÉTICAS
ENERGIA
KOMUNITATEAK**

Gobierno
de Navarra  Nafarroako
Gobernua



AGENDA
2030



CREADA EN OCTUBRE DE 2019



INICIATIVA DEL CONCEJO DE ESPARZA

ACTUALMENTE 40 CUPS

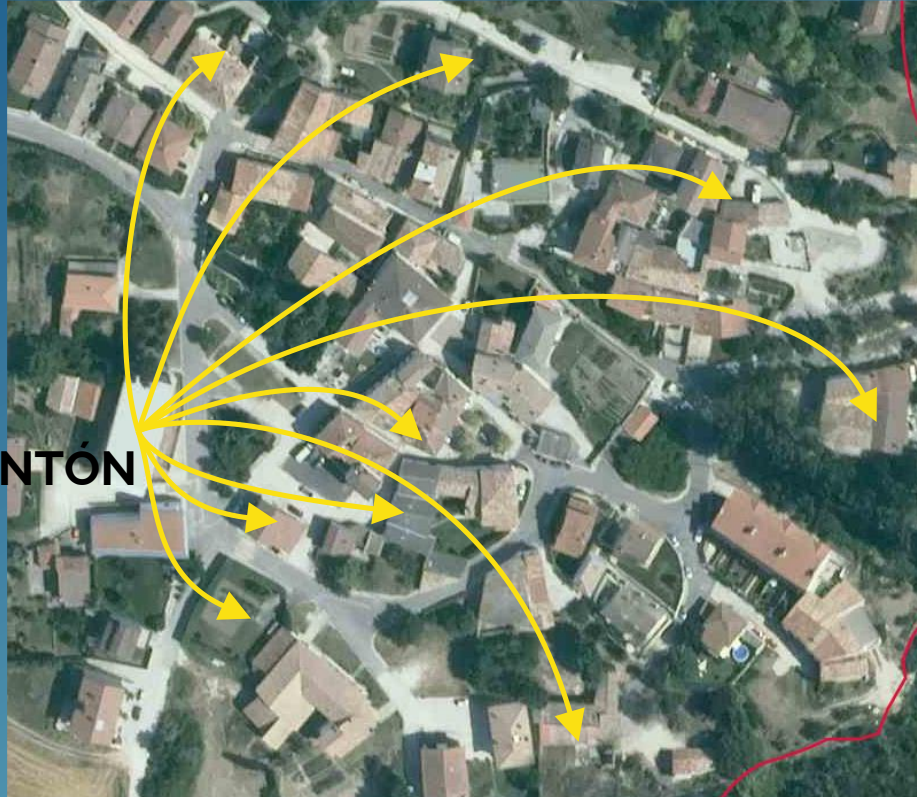
BASADA EN AUTOCONSUMO SEGÚN R.D. 244/2019



PODRÁN AUTOCONSUMIR EDIFICIOS QUE:

- Estén conectadas a cualquiera de las redes de baja tensión derivada del mismo centro de transformación.
- Se encuentren conectados, tanto la generación como los consumos, en baja tensión y a una distancia entre ellos inferior a 500 metros (distancia entre equipos de medida).

FRONTÓN



- Todo Esparza puede autoconsumir.
- 40 CUPS autoconsumen.
- Beneficio para vecinos/as y Concejo.
- Proyecto colaborativo.



propiedad del Concejo:

- 2019 Potencia de Generación instalada en el frontón 17,82 kwp
- 2021 Potencia de Generación instalada en Herriko Etxea 38,16 kwp

propiedad de vecinos/empresas:

- 2022 Potencia de Generación instalada por vecinos/as >100 kwp (gracias a ayudas + compra colectiva + incentivos CE)



OCTUBRE 2019	frontón	17,82 kw	~14 % consumo
OCTUBRE 2021	herriko etxea	55,98 kw	~35 % consumo
DICIEMBRE 2021	compra colectiva	179,12 kw	>100 % consumo



EL CONGRESO EUROPEO | BILTZAR EUROPARRA
**COMUNIDADES
 ENERGÉTICAS
 ENERGIA
 KOMUNITATEAK**

Gobierno  Nafarroako
 de Navarra Governua



AGENDA
2030



ESPARTZAko
energia-komunitatea

COMUNIDAD ENERGÉTICA de
ESPARZA

Comunidad para ofrecer beneficios medioambientales, económicos o sociales. Participación voluntaria y abierta. Algo más que un autoconsumo compartido.

Para crear una CE, será requisito previo constituir una entidad jurídica (o bien aprovechar la estructura de una entidad ya constituida que se ajuste a las características de las CE).

De entre las entidades jurídicas reconocidas por el ordenamiento, y que podrían cumplir con los requisitos que definen una comunidad de energías renovables, se pueden incluir: las cooperativas, las asociaciones, las sociedades mercantiles o las agrupaciones de interés económico.



comercializadora

e+p
LA ENERGÍA DE
LAS PERSONAS



**Cooperativa navarra.
Electricidad de origen
100% renovable.**

**formamos una
Sección de la
cooperativa**

**ESTATUTOS
JUNTA de GOBIERNO
ASAMBLEA**



CONGRESO EUROPEO | BILTZAR EUROPARRA
**COMUNIDADES
ENERGÉTICAS
ENERGIA
KOMUNITATEAK**

Gobierno
de Navarra  Nafarroako
Gobernua



AGENDA
2030

En nuestra COMUNIDAD ENERGÉTICA hay:

- **PRODUCTORES** (CONCEJO, VECINOS, EMPRESAS...)
- **CONSUMIDORES** (CONCEJO, VECINOS, EMPRESAS...)

LOS PRODUCTORES NO VENDEN ENERGÍA,
LA COMPARTEN CON LOS CONSUMIDORES.

LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS LAS HACE LA
COOPERATIVA COMERCIALIZADORA MEDIANTE
DESCUENTOS EN LAS FACTURAS SEGÚN LOS
ACUERDOS DE LA COMUNIDAD ENERGÉTICA.



CONGRESO EUROPEO | BILTZAR EUROPARRA
**COMUNIDADES
ENERGÉTICAS
ENERGIA
KOMUNITATEAK**

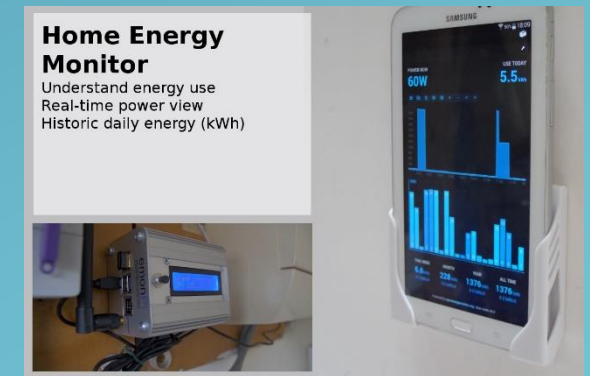
Gobierno
de Navarra  Nafarroako
Gobernua



AGENDA
2030

OBJETIVOS

- Generar 100 % consumo CE
 - Generar 100 % consumo Esparza
 - Nuevos productores
 - Nuevos consumidores
 - Acumulación en común
 - Desarrollo de sistema de control inteligente
 - APP
 - COMUNICACIÓN CARGADOR
 - COMUNICACIÓN CLIMATIZACIÓN
 - COMUNICACIÓN con BATERÍAS
 - MONITORIZACIÓN de CONSUMO
- OPEN HARDWARE
 - OPEN SOFTWARE



eskerrik asko

ramon@lakuntza.net



CONGRESO EUROPEO | BILTZAIR EUROPARRA
**COMUNIDADES
ENERGÉTICAS
ENERGIA
KOMUNITATEAK**

Gobierno
de Navarra  Nafarroako
Gobernua



AGENDA
2030